

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Neon

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : Neon
Descripción del producto : Aerosol. Pintura.
Tipo del producto : Aerosol.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	
Uso industrial Uso profesional Uso de consumo	
Usos contraindicados	Razón
Ninguno identificado.	-

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Rust-Oleum Corporation
Portobello Industrial Estate
Birtley
County Durham
Reino Unido
DH3 2RE
Número de Teléfono: +44 (0) 191 4106611
Número de Fax: +44 (0) 191 4920125

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : rpmeurohas@ro-m.com

1.4 Teléfono de emergencia

915-620-420

Proveedor

Número de teléfono : +44 (0) 207 858 1228
Horas de funcionamiento : 24 / 7

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Aerosol 1, H222, H229
Eye Irrit. 2, H319
STOT SE 3, H336
Aquatic Chronic 3, H412

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : Aerosol extremadamente inflamable.
Provoca irritación ocular grave.
Puede provocar somnolencia o vértigo.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia

General

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 - Leer la etiqueta antes del uso.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención

: P261 - Evitar respirar los vapores o el aerosol.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 - Llevar guantes y gafas de protección:
- guantes neopreno o caucho nitrílico gafas de seguridad con protección lateral.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llamas abiertas y superficies calientes. - No fumar.
P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Respuesta

: P305 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
P351 - Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
P338 - Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337 - Si persiste la irritación ocular:
P313 - Consultar a un médico.

Almacenamiento

: P405 - Guardar bajo llave.
P410 + P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Eliminación

: P501 - Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ingredientes peligrosos : acetona

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños : No aplicable.

Advertencia de peligro táctil : No aplicable.

Neon

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.3 Otros peligros

La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII : No aplicable.

La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII : No aplicable.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias : Mezcla

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación	
			Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP]	Tipo
gases del petróleo, licuados	CE: 270-704-2 CAS: 68476-85-7 Índice: 649-202-00-6	≥25 - <50	Flam. Gas 1, H220	[2]
acetona	REACH #: 01-2119471330-49 CE: 200-662-2 CAS: 67-64-1 Índice: 606-001-00-8	≥10 - <25	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066	[1] [2]
acetato de etilo	REACH #: 01-2119475103-46 CE: 205-500-4 CAS: 141-78-6 Índice: 607-022-00-5	≥5 - <10	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066	[1] [2]
1-metoxipropan-2-ol	REACH #: 01-2119457435-35 CE: 203-539-1 CAS: 107-98-2 Índice: 603-064-00-3	≥5 - <10	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336	[1] [2]
xileno (mezcla isómeros)	REACH #: 01-2119488216-32 CE: 215-535-7 CAS: 1330-20-7	≥3 - <5	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304	[1] [2]
acetato de butilo	REACH #: 01-2119485493-29 CE: 204-658-1 CAS: 123-86-4 Índice: 607-025-00-1	≥3 - <5	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 EUH066	[1] [2]
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	REACH #: 01-2119475791-29 CE: 203-603-9 CAS: 108-65-6 Índice: 607-195-00-7	≥3 - <5	Flam. Liq. 3, H226	[2]

Neon

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

			Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.	
--	--	--	--	--

No hay presentes componentes adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor, estén clasificados y contribuyan a la clasificación de la sustancia y por tanto requieran notificación en este apartado.

Tipo

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales
- [3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII
- [4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII
- [5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- General** : En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.
- Contacto con los ojos** : Quítense los lentes de contacto, lavar inmediatamente con abundante agua fresca y limpia, manteniendo los párpados separados durante al menos 10 minutos y busque atención médica inmediata.
- Inhalación** : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.
- Contacto con la piel** : Quítense la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.
- Ingestión** : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Neon

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Recomendado: espuma resistente al alcohol, CO₂, polvo, pulverizador de agua.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud.
- Productos de descomposición térmica peligrosos** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No verter los residuos de un incendio en desagües o cursos de agua.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Puede ser necesario utilizar un respirador adecuado.
- Información adicional** : Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No perforar el recipiente, ni incinerar, ni almacenarlo a temperaturas que excedan 49°C (120°F) ni exponerlo directamente al sol. El contenedor puede explotar si hay un incendio o cuando se calienta. Los contenedores de aerosoles al explotar pueden ser proyectados a alta velocidad en un incendio.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.
- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** : Evitar la producción de concentraciones inflamables o explosivas de vapor en el aire, y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional. Además, el producto debe utilizarse únicamente en lugares en los que no existan luces sin protección u otras fuentes de ignición. El equipo eléctrico debe estar protegido de acuerdo con las normas pertinentes. La mezcla puede acumular cargas electrostáticas: utilizar siempre conductores de puesta a tierra durante la transferencia de un contenedor a otro. Los trabajadores deben utilizar calzado antiestático y la ropa y los suelos deben ser de tipo conductor. Mantener alejado del calor, chispas y llamas. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Evítense el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de polvo, partículas, rocío o niebla procedentes de la aplicación de esta mezcla. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar. Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No utilizar presión para vaciarlo. El envase no es un recipiente que resiste a la presión. Mantener siempre en envases del mismo material que el original. Cumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo. No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.
- Información sobre protección en caso de incendio y explosión**
Los vapores son más pesados que el aire y pueden difundirse por el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Cuando los operarios se encuentren en el interior de la cabina de pintado, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y el vapor de disolvente, deberán llevar un equipo respiratorio con suministro de aire durante el proceso de pintado, hasta que la concentración de partículas y de vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Neon

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales.

Notas sobre almacenamiento conjunto

Mantenerse alejado de: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

Información adicional sobre condiciones de almacenamiento

Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. No conservar a temperaturas superiores a: 35°C (95°F). Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga alejado del calor y luz solar directa. Conservar a distancia de toda fuente de ignición. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación (en toneladas)

Sustancias indentificadas

Nombre	Notificación y umbral MAPP	Umbral de notificación de seguridad
LPG	50	200

Criterios de peligro

Categoría	Notificación y umbral MAPP	Umbral de notificación de seguridad
P3a: Aerosoles inflamables que contienen gases inflamables o líquidos inflamables	150	500

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
gases del petróleo, licuados	INSHT (España, 1/2012). VLA-ED: 1000 ppm 8 horas. Forma: gases
acetona	INSHT (España, 1/2012). VLA-ED: 500 ppm 8 horas. VLA-ED: 1210 mg/m ³ 8 horas.
acetato de etilo	INSHT (España, 1/2012). VLA-ED: 400 ppm 8 horas. VLA-ED: 1460 mg/m ³ 8 horas.
1-metoxipropan-2-ol	INSHT (España, 1/2012). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 100 ppm 8 horas. VLA-ED: 375 mg/m ³ 8 horas. VLA-EC: 150 ppm 15 minutos. VLA-EC: 568 mg/m ³ 15 minutos.
xileno (mezcla isómeros)	INSHT (España, 1/2012). Absorbido a través de la piel. VLA-EC: 442 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 100 ppm 15 minutos. VLA-ED: 221 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 50 ppm 8 horas.

Neon

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

acetato de butilo	INSHT (España, 1/2012). VLA-EC: 965 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 200 ppm 15 minutos. VLA-ED: 724 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 150 ppm 8 horas.
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	INSHT (España, 1/2012). Absorbido a través de la piel. VLA-EC: 550 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 100 ppm 15 minutos. VLA-ED: 275 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 50 ppm 8 horas.

Procedimientos recomendados de control : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

Nombre del producto o ingrediente	Tipo	Exposición	Valor	Población	Efectos
acetato de etilo	DNEL	Corto plazo Inhalación	1468 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Inhalación	1468 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Inhalación	734 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Inhalación	34 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Dérmica	63 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Inhalación	734 mg/m ³	Consumidores	Local
	DNEL	Corto plazo Inhalación	734 mg/m ³	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Inhalación	367 mg/m ³	Consumidores	Local
	DNEL	Largo plazo Inhalación	367 mg/m ³	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Dérmica	37 mg/kg bw/día	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	4.5 mg/kg bw/día	Consumidores	Sistémico
	1-metoxipropan-2-ol	DNEL	Corto plazo Inhalación	553.5 mg/m ³	Trabajadores
DNEL		Largo plazo Inhalación	369 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
DNEL		Largo plazo Dérmica	50.6 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
DNEL		Largo plazo Inhalación	43.9 mg/m ³	Consumidores	Sistémico
DNEL		Largo plazo Dérmica	18.1 mg/kg bw/día	Consumidores	Sistémico

Neon

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

acetato de butilo	DNEL	Largo plazo Oral	3.3 mg/kg bw/día	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Dérmica	7 mg/kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral, Dérmica	3.4 mg/kg bw/día	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Inhalación	960 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Inhalación	960 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Inhalación	480 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Inhalación	480 mg/m ³	Trabajadores	Local
	DNEL	Corto plazo Inhalación	859.7 mg/m ³	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Corto plazo Inhalación	859.7 mg/m ³	Consumidores	Local
	DNEL	Largo plazo Inhalación	102.34 mg/m ³	Consumidores	Sistémico
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	DNEL	Largo plazo Inhalación	102.34 mg/m ³	Consumidores	Local
	DNEL	Largo plazo Inhalación	275 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Dérmica	153.5 mg/m ³	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Dérmica	54.8 mg/m ³	Consumidores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Oral	1.67 mg/m ³	Consumidores	Sistémico

Valor PNEC

Nombre del producto o ingrediente	Detalles de compartimento	Valor	Detalles del método
acetato de etilo	Agua fresca	0.26 mg/l	-
	Marino	0.026 mg/l	-
	Sedimento de agua dulce	0.34 mg/kg	-
	Sedimento de agua marina	0.034 mg/kg	-
	Suelo	0.22 mg/kg	-
	Planta de tratamiento de aguas residuales	650 mg/l	-
1-metoxipropan-2-ol	Agua fresca	10 mg/l	-
	Sedimento de agua dulce	41.6 mg/l	-
	Sedimento de agua marina	4.17 mg/l	-
	Suelo	2.47 mg/l	-
acetato de butilo	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	-
	Agua fresca	0.18 mg/l	-
	Marino	0.018 mg/l	-
	Sedimento de agua dulce	0.981 mg/kg	-
	Sedimento de agua marina	0.0981 mg/kg	-
	Suelo	0.0903 mg/kg	-
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Planta de tratamiento de aguas residuales	35.6 mg/l	-
	Agua fresca	0.635 mg/l	-
	Sedimento de agua	3.29 mg/kg	-

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

	dulce		
	Sedimento de agua marina	0.329 mg/kg	-
	Suelo	0.29 mg/kg	-
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	-

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas. Recomendado: gafas de seguridad con protección lateral (EN 166)

Protección de la piel

Protección de las manos

No existe ningún material o combinación de materiales para guantes que ofrezca resistencia ilimitada a cualquier sustancia química o combinación de ellas.

El tiempo de paso debe ser superior al tiempo de uso final del producto.

Deben observarse las instrucciones y la información facilitada por el fabricante de los guantes en cuanto a su uso, almacenamiento, mantenimiento y sustitución.

Los guantes deben cambiarse de manera periódica y cuando haya cualquier signo de daños en el material de los mismos.

Asegurarse siempre de que los guantes no presenten defectos y de que sean almacenados y utilizados correctamente.

Las prestaciones o la efectividad de un guante pueden verse reducidas por daños físicos/químicos y un mantenimiento deficiente.

Las cremas de barrera pueden ayudar a proteger las zonas expuestas de la piel; sin embargo, no deben aplicarse una vez que ha ocurrido la exposición.

Guantes : Para manipulación prolongada o repetida, utilice guantes del siguiente tipo:

Recomendado: > 8 horas (tiempo de detección): neopreno (0.65mm) - caucho nitrílico (0.5mm).

La recomendación del tipo o de los tipos de guantes que deben utilizarse durante la manipulación de este producto se basa en información procedente de la siguiente fuente:

EN 374-3 : 2003

El usuario debe comprobar que la opción final del tipo de guantes escogido para la manipulación de este producto es la más adecuada y tiene en cuenta las concretas condiciones de utilización, tal y como se incluyen en la valoración de riesgos del usuario.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

- Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas. Consultar la norma europea EN 1149 para obtener información adicional sobre requisitos de materiales y diseños y métodos de prueba. Recomendado: traje de protección desechable (EN 1149-1) .
- Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
- Protección respiratoria** : Use un respirador purificador de aire o con suministro de aire, que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación del riesgo indica es necesario. Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido. Recomendado: filtro de vapor orgánico (Tipo A) y partículas. (EN 140)
- Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

- Estado físico** : Líquido. [Aerosol.]
- Color** : Varios
- Olor** : Tipo solvente [Débil]
- Umbral olfativo** : No disponible.
- pH** : No disponible.
- Punto de fusión/punto de congelación** : No disponible.
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición** : No disponible.
- Punto de inflamación** : Vaso cerrado: -70°C
- Tasa de evaporación** : No disponible.
- Inflamabilidad (sólido, gas)** : Altamente inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.
Ligeramente inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: choques e impactos mecánicos.
Al usarlo pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas/inflamables. Los vapores pueden recorrer una gran distancia hasta una fuente de ignición y provocar un retroceso de llamas.
- Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad** : No disponible.
- Presión de vapor** : 400 kPa [temperatura ambiente]
- Densidad de vapor** : >1 [Aire= 1]
- Densidad relativa** : 0.75 a 0.77
- Solubilidad(es)** : Muy ligeramente soluble en los siguientes materiales: agua fría y agua caliente.

Neon

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	: No disponible.
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible.
Temperatura de descomposición	: No disponible.
Viscosidad	: No disponible.
Propiedades explosivas	: Altamente explosivo en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas, calor y choques e impactos mecánicos. Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No perforar el recipiente, ni incinerar, ni almacenarlo a temperaturas que excedan 49°C (120°F) ni exponerlo directamente al sol. El contenedor puede explotar si hay un incendio o cuando se calienta. Los contenedores de aerosoles al explotar pueden ser proyectados a alta velocidad en un incendio.
Propiedades comburentes	: No disponible.

9.2 Otros datos

Tipo de aerosol	: Pulverización
Calor de combustión	: 10.86 kJ/g

Ninguna información adicional.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad	: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
10.2 Estabilidad química	: Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse	: Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos.
10.5 Materiales incompatibles	: Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos	: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos. Si se encuentra en un incendio, se pueden generar gases tóxicos, incluyendo CO, CO ₂ y humo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto

Neon

SECCIÓN 11. Información toxicológica

repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
acetona	DL50 Oral	Rata	5800 mg/kg	-
acetato de etilo	DL50 Oral	Rata	5620 mg/kg	-
1-metoxipropan-2-ol	CL50 Inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m ³	4 horas
	DL50 Dérmica	Conejo	13 g/kg	-
xileno (mezcla isómeros)	DL50 Oral	Rata	6600 mg/kg	-
	CL50 Inhalación Gas.	Rata	5000 ppm	4 horas
	CL50 Inhalación Gas.	Rata	6670 ppm	4 horas
acetato de butilo	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	TDL ₀ Dérmica	Conejo	4300 mg/kg	-
	CL50 Inhalación Vapor	Rata	>21 mg/l	4 horas
	CL50 Inhalación Vapor	Rata	9700 mg/m ³	4 horas
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	DL50 Dérmica	Conejo	>17600 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	14000 mg/kg	-
	CL50 Inhalación Vapor	Rata	4345 mg/l	6 horas
	DL50 Dérmica	Conejo	>5 g/kg	-
	DL50 Oral	Rata	8532 mg/kg	-

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
acetona	Ojos - Irritante leve	Humano	-	186300 parts per million	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	10 microliters	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 milligrams	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	20 milligrams	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 milligrams	-
1-metoxipropan-2-ol	Piel - Irritante leve	Conejo	-	395 milligrams	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 milligrams	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	500 milligrams	-
xileno (mezcla isómeros)	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 milligrams	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 milligrams	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 microliters	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 milligrams	-
acetato de butilo	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 Percent	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 milligrams	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 milligrams	-

Neon

SECCIÓN 11. Información toxicológica

	Piel - Índice de irritación dérmica primario (PDII)	Conejo	0	-	-
	Ojos - Opacidad de la córnea	Conejo	1	-	-

Conclusión/resumen

- Piel** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ojos : Provoca irritación ocular grave.
Respiratoria : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Sensibilización

Conclusión/resumen

- Piel** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagénesis

- Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

- Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

- Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Teratogenicidad

- Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
acetona	Categoría 3	No aplicable.	Efectos narcóticos
acetato de etilo	Categoría 3	No aplicable.	Efectos narcóticos
1-metoxipropan-2-ol	Categoría 3	No aplicable.	Efectos narcóticos
xileno (mezcla isómeros)	Categoría 3	No aplicable.	Irritación de las vías respiratorias
acetato de butilo	Categoría 3	No aplicable.	Efectos narcóticos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
xileno (mezcla isómeros)	Categoría 2	No determinado	No determinado

Peligro de aspiración

xileno (mezcla isómeros)

PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Otros datos : No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.
 No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades ecotoxicológicas. Consúltense los detalles en las Secciones 2 y 3.

Neon

SECCIÓN 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
acetona	Agudo CL50 8.64 a 8098 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 7.88 a 7280 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
acetato de etilo	Agudo EC50 2500000 µg/l Agua fresca	Algas - Selenastrum sp.	96 horas
	Agudo CL50 1600000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Asellus aquaticus	48 horas
	Agudo CL50 560000 µg/l Agua fresca	Dafnia spec. - Daphnia magna	48 horas
	Crónico NOEC mg/l Agua fresca	Dafnia spec. - Daphnia magna	21 días
1-metoxipropan-2-ol	Agudo EC50 >1000 mg/l	Algas - Selenastrum capricomutum	7 días
	Agudo CL50 23300 mg/l	Dafnia spec.	96 horas
acetato de butilo	Agudo CL50 20800 mg/l	Pescado	96 horas
	Agudo EC10 956 mg/l	Bacteria - Pseudomonas putida	18 horas
	Agudo EC50 648 mg/l	Algas - Desmodesmus subspicatus	72 horas
	Agudo CL50 32 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia salina - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 18 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 62 mg/l	Pescado - Danio rerio	96 horas
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Agudo EC50 408 a 500 mg/l	Dafnia spec.	48 horas
	Agudo CL50 161 mg/l	Pescado	96 horas
	Agudo CL50 100 a 180 mg/l	Pescado	96 horas

Conclusión/resumen : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Nombre del producto o ingrediente	Prueba	Resultado	Dosis	Inóculo
acetato de etilo	OECD 301D	70 % - Fácil - 28 días	-	-
1-metoxipropan-2-ol	OECD 301E	96 % - Fácil - 28 días	-	-
	-	>90 % - Fácil - 5 días	1.95 qO ₂ /g DTO	-
	OECD 301C	88 a 92 % - Fácil - 28 días	-	-
xileno (mezcla isómeros)	-	90 % - Fácil - 5 días	-	-
acetato de butilo	-	90 % - Fácil - 28 días	-	-

Conclusión/resumen : No se han realizado pruebas para averiguar si este producto es biodegradable. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Nombre del producto o ingrediente	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
acetona	-	-	Fácil
acetato de etilo	-	-	Fácil
1-metoxipropan-2-ol	Agua fresca <28 días, 5 a 25°C	-	Fácil
xileno (mezcla isómeros)	-	-	Fácil
acetato de butilo	-	-	Fácil
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	-	-	Fácil

12.3 Potencial de bioacumulación

Neon

SECCIÓN 12. Información ecológica

Nombre del producto o ingrediente	LogP _{ow}	FBC	Potencial
acetona	-0.27 a 0.58	-	bajo
acetato de etilo	0,7	-	bajo
1-metoxipropan-2-ol	-0,49	<100	bajo
xileno (mezcla isómeros)	3,16	-	bajo
acetato de butilo	2,3	10	bajo
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0,43	-	bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : No disponible.

Movilidad : Volátil. Es probable que este producto se volatilice rápidamente en el aire por la alta presión del vapor.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT : No aplicable.
P: No disponible. B: No disponible. T: No disponible.

mPmB : No aplicable.
mP: No disponible. mB: No disponible.

12.6 Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos Peligrosos : Sí.

Consideraciones relativas a la eliminación : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado. Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en materia de desechos.

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos de este producto, cuando sea dispuesto como residuo es:

Código de residuo	Denominación del residuo
20 01 27*	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas

Empaquetado

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.





Neon

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Consideraciones relativas a la eliminación : Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos. Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	UN1950	UN1950	UN1950	UN1950
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AEROSOLES Inflamable Cantidad limitada	AEROSOLS, flammable [Cantidad limitada]	AEROSOLES, Inflamable [Cantidad limitada]	AEROSOLES, Inflamable [Cantidad limitada]
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	2 	2 	2.1 	2.1 
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.
Información adicional	Observaciones: (≤ 1L:) Cantidad limitada - ADR/IMDG 3.4 Código para túneles ADR: (D)	-	Planes de emergencia ("EmS"): F-D + S-U Observaciones: Cantidad limitada - ADR/IMDG 3.4	Avión de pasajero y de carga Limitación de cantidad: 75 kg Instrucciones de embalaje: 203 Avión sólo de carga Limitación de cantidad: 150 kg Instrucciones de embalaje: 203 Cantidades limitadas- Avión de pasajeros Limitación de cantidad: 30 kg Instrucciones de embalaje: Y 203

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Neon

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - : No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Otras regulaciones de la UE

COV para la Mezcla Lista para su Uso : No aplicable.

Inventario de Europa : Todos los componentes están listados o son exentos.

Sustancias químicas en lista prioritaria (793/93/CEE) : Listado

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : Listado

Generadores de aerosoles :

3



Extremadamente inflamable

Directiva Seveso

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

Sustancias indentificadas

Nombre

LPG

Criterios de peligro

Categoría

P3a: Aerosoles inflamables que contienen gases inflamables o líquidos inflamables

Reglamentaciones nacionales

Uso industrial : La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

Neon

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Referencias : Real Decreto 374/2001, protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
REAL DECRETO 2549/1994. Reglamento de aparatos a presión
En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830

Número de registro del producto : DRP17-0030544

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Código NC : 3208 10 90

Listas internacionales

Inventario nacional

Australia : No determinado.
Canadá : No determinado.
China : No determinado.
Japón : No determinado.
Malasia : No determinado.
Nueva Zelanda : No determinado.
Filipinas : Al menos un componente no está listado.
República de Corea : No determinado.
Taiwán : No determinado.
Estados Unidos : No determinado.

15.2 Evaluación de la seguridad química : No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Neon

SECCIÓN 16. Otra información

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos : - Ficha de datos de seguridad de material del fabricante.

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

Clasificación	Justificación
Aerosol 1, H222, H229 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412	Opinión de expertos Opinión de expertos Opinión de expertos Opinión de expertos

Texto íntegro de las frases H que aparecen en las secciones 2 y 3

Texto completo de las frases H abreviadas :	H220 H222, H229	Gas extremadamente inflamable. Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
	H225 H226 H304	Líquido y vapores muy inflamables. Líquidos y vapores inflamables. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
	H312 (dermal) H315 H319	Nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave.
	H332 (inhalation) H335 H336 H373	Nocivo en caso de inhalación. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA] :	Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Aerosol 1, H222, H229 Aquatic Chronic 3, H412 Asp. Tox. 1, H304 EUH066	TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 4 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4 AEROSOL - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO - Categoría 3 PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
	Eye Irrit. 2, H319	LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2
	Flam. Gas 1, H220 Flam. Liq. 2, H225 Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 STOT RE 2, H373	GASES INFLAMABLES - Categoría 1 LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2 LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3 CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2
	STOT SE 3, H335	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3
	STOT SE 3, H336	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3

Fecha de impresión : 25/07/2017

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 14/07/2017

Fecha de la emisión anterior : 10/01/2017

Versión : 3.01

Aviso al lector

Neon

SECCIÓN 16. Otra información

La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad se basa en el estado actual de la legislación y el conocimiento actual. Proporciona orientación sobre los aspectos de salud, seguridad y ambientales del producto y no debe interpretarse como una garantía de rendimiento técnico o idoneidad para aplicaciones concretas. El producto no debe ser utilizado para otros fines que los indicados en la Sección 1, sin tener primero el proveedor y una instrucción escrita de manipulación. Como las condiciones específicas de uso del producto están fuera del control del proveedor, el usuario es responsable de asegurar que los requisitos de la legislación pertinente se cumplan. La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los usuarios de los riesgos laborales, según lo requerido por la legislación de salud y seguridad.